

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 292/13.

NIG: 4109144S20130003163.

Procedimiento: 292/13.

Ejecución número: 133/2015. Negociado: 6.

De: Doña Silvia García Pineda

Contra: Don Antonio Jiménez Moreno.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 133/15, dimanante de los autos 292/13, a instancia de Silvia García Pineda contra Antonio Jiménez Moreno, en la que con fecha 9.5.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 998,58 euros de principal más la cantidad de 290,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.